

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MARIPROBI CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL 02 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle la calle Rio Toachi 1023 y Av. Abraham Calazacón, el día de hoy, jueves 02 de abril del año 2020, siendo las 10h00, se encuentran reunidos: el Lic. Edwin Fabián Narváez Lancinott, por sus propios derechos y poseedor del 97.34% del capital social; la Sra. Jeannette Elizabeth Narváez Lancinott, por sus propios derechos y poseedora del 2.66% del capital social.

Actúa en calidad de Presidenta la a Sra. Jeannette Elizabeth Narváez Lancinott y como secretaria para actuar en esta junta, los socios nombran a la Srta. Amanda Elizabeth Quille Tufiño.

La señora Presidenta pide a la secretaria verifique el quórum y ésta informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado, en consecuencia, de lo cual la señora Presidenta propone a los señores socios constituirse en Junta Universal.

Los socios resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera por el año 2019.
- 3.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2019.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo año 2019, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2018 y 2019 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2019.

5.- Decidir sobre los Resultados Obtenidos por la empresa.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2019, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De inmediato los señores socios pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo del 2019, el cuadro de Evolución Patrimonial del mismo periodo y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2019, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

5.- La junta de socios decide aprobar el siguiente Resultado obtenido:

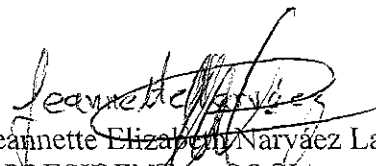
|                                     |        |            |
|-------------------------------------|--------|------------|
| Utilidad del Ejercicio: .....       | USD \$ | 27.906,96  |
| 15% Participación Trabajadores..... | USD \$ | -4.186,04  |
| 22% Impuesto a la Renta.....        | USD \$ | -47.680,23 |
| Ingresos por Impuesto Diferido..... | USD \$ | 1.120.21   |

Pérdida Tributaria del Ejercicio.....

USD \$ 22.839,10

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h.40

Firman todos los presentes.

  
Jeannette Elizabeth Narváez Lancinott  
PRESIDENTA - SOCIA

  
Lic. Edwin Fabián Narváez Lancinott  
SOCIO

  
Amanda Elizabeth Quille Tufiño  
SECRETARIA AD-HOC